

ñosa, Pomar de Valdivia, Salinas de Pisuegra, San Cebrián de Muda, Santibáñez de Ecla, Respenda de la Peña, Santibáñez de la Peña.

3.º- La documentación de las Directrices de Ordenación Territorial de la Montaña Cantábrica Central se encuentra expuesta para su consulta en las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León en León: Avenida de los Peregrinos s/n; y en Palencia: Avenida Casado del Alisal 27, así como en la página web: www.sitcyl.jcyl.es/sitcyl.

Valladolid, 23 de diciembre de 2009.

La Secretaria General,
Fdo.: ANA ÁLVAREZ QUIÑONES-SANZ

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2009, de la Directora General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se notifica la interposición de recursos de alzada contra la Resolución de 26 de mayo de 2009 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso a la condición de Personal Estatutario Fijo en la Categoría de Auxiliar de Enfermería del Servicio de Salud de Castilla y León, convocado por Orden SAN/946/2008, de 29 de mayo («B.O.C. y L.» 11/06/2008), por la que se hace pública la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición.

Por D.ª Mónica Báez Mateos, D.ª M.ª del Pilar Fernández Gijón, D.ª M.ª Ángeles Figal Sánchez, D.ª Mercedes Fraile Hernández, D.ª M.ª Jesús Juara de Castro, D.ª M.ª Socorro Mulas de Arriba, D.ª M.ª Teresa Peña Mayor, D.ª M.ª del Carmen Pérez Díez, D.ª Susana Reguero Peláez, D.ª Elena del Río Llamazares, D.ª Montserrat Rodríguez Calderón, D.ª Ana Belén Rueda de las Heras, D.ª Milagros Santos Muñoz, Da Marta Sicilia Jiménez se han interpuesto recursos de alzada contra la Resolución de 26 de mayo de 2009 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso a la condición de Personal Estatutario Fijo en la categoría de Auxiliar de Enfermería del Servicio de Salud de Castilla y León, convocado por Orden SAN/946/2008, por el que se hace pública la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición.

De conformidad con lo previsto en los artículos 59.5.b) y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la pluralidad de posibles afectados, se procede a notificar la existencia de los recursos de alzada, interpuestos en tiempo y forma. Los recurrentes realizan alegaciones cuya eventual estimación podría conllevar a modificaciones en el orden de prelación de los aspirantes que han superado la fase de oposición.

Se comunica, asimismo, que la presente Resolución es objeto de publicación en las Oficinas y Puntos de Información y Atención del Ciudadano de la Junta de Castilla y León, en el tablón de anuncios donde tiene su sede el Tribunal Calificador - Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid - C/ Álvarez Taladriz s/n -, así como en las Gerencias de Salud de Área, tal y como determina la base 7.2 de la Orden de convocatoria.

El texto íntegro de los recursos presentados obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio de Régimen Jurídico y Recursos de la Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León sita en el Paseo Zorrilla, 1, 47007 Valladolid, disponiendo los interesados un plazo de diez días, a partir del siguiente al de esta publicación, para conocer su contenido y, en todo caso, presentar los documentos que estimen pertinentes, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 30/1992.

Valladolid, 18 de diciembre de 2009.

La Directora General
de Recursos Humanos,
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2009, del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, por la que se hace pública la siguiente licitación del expediente n.º 2010-9-001.

1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- Organismo: Hospital Clínico Universitario de Valladolid.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros. Sección de Compras.
- Obtención de documentación e información: Hospital Clínico Universitario de Valladolid.
 - Dependencia: Servicio de Suministros. Sección de Compras.
 - Domicilio: Avda. Ramón y Cajal, 3.
 - Localidad y código postal: Valladolid 47003.
 - Teléfono: 983 420 022.
 - Telefax: 983 420 013.
 - Correo electrónico:
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: www.saludcastillayleon.es.
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «B.O.C. y L.».

En el supuesto de que dicho día fuera sábado, se pasaría al siguiente día hábil.

d) Número de expediente: 2010-9-001.

2.- Objeto del contrato:

- Tipo: Abierto.
- Descripción: *Tratamientos con Diálisis peritoneal domiciliaria y Hemodiálisis domiciliaria.*
- División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 3.
- Lugar de ejecución/entrega: ALMACÉN GENERAL DEL H.C.U.V.
 - Domicilio: Avda. Ramón y Cajal, 3.
 - Localidad y código postal: Valladolid 47003.
- Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
- Admisión de prórroga: Sí.
- Establecimiento de un acuerdo marco: No procede.
- Sistema dinámico de adquisición: No procede.
- CPV (Referencia de Nomenclatura): 85111900-9.

3.- Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Subasta electrónica: NO.
- Criterios de adjudicación: Los indicados en el P.C.A.P.

4.- Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 325.623,88 euros. IVA: Exento de Iva. Importe Total: 325.623,88 euros.

5.- Garantías exigidas. Provisional: No procede. Definitiva (5%).

6.- Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría).
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional en su caso: La que figura en el P.C.A.P.
- Otros requisitos específicos.
- Contratos reservados.

7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «B.O.C. y L.»

En el supuesto de que dicho día fuera sábado, se pasaría al siguiente día hábil.

- Modalidad de presentación: La indicada en el P.C.A.P.